



## EL GRUPO CORPORATIVO DE TRABAJO EN PÁRAMOS G T P - CORPOBOYACÁ

“Consolidar una estructura operativa para la puesta en marcha del Grupo Corporativo de Trabajo en Páramos GTP – CORPOBOYACÁ, articulando a los GTP locales y regionales, el cual se implementará en el marco del proyecto Manejo Integral de Ecosistemas Estratégicos y Biodiversidad, con la concurrencia de los demás proyectos y líneas de acción previstas en la implementación de los Planes de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Alta del Río Chicamocha, Cuenca del Lago de Tota y Cuenca Alta del Río Garagoa”.

### A. Conformación del GTP CORPORATIVO

Pasos a seguir:

- Solicitud suministro de información de los programas y proyectos de la Corporación. ( ejecutados y en curso ).
- Definición, a nivel de Comité Técnico del Convenio (CTC), de los programas y proyectos corporativos, relacionados con la Estrategia, que conformaran el núcleo del GTP.
- Definición en CTC de los lineamientos básicos, (composición, estructura y funciones) del GTP Corporativo.
- Selección, al interior de cada programa o proyecto, de un representante que hará parte del GTP. Primera discusión de la agenda de trabajo.
- Concertación de cinco reuniones: tres con todo el equipo de los programas y dos con el grupo de trabajo corporativo (coordinadores de programa o delegado) para desarrollar: composición estructura, funciones y resolución del GTP. (Portafolio).
- Preparación con la Secretaría General (Oficina Jurídica) del proyecto de Resolución de creación del GTP.
- Concertación de cuatro reuniones de trabajo: dos del GTP con el director y subdirectores y dos del CTC con la Junta Directiva, para el estudio, discusión y aprobación del proyecto de portafolio y propuesta de resolución de conformación del GTP.
- Aprobación Corporativa del portafolio y de la resolución de creación y constitución del GTP y presentación del Portafolio “GTP Corporativo” a todos los integrantes de la Corporación.

### B. Cronograma

ACTIVIDADES GTP CORPORATIVO					
Constitución GTP Corporativo,: Facilitar la creación y puesta en marcha del Grupo de Trabajo en Páramo Corporativo, (GTP – Corpoboyacá).	1	2	3	4	5
Definición de los programas y proyectos corporativos relacionados con la Estrategia y que constituyen la base para conformar el GTP.	x				
Selección al interior de cada programa o proyecto de un representante que hará parte activa del GTP Corporativo.	x				



**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Y  
COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LOS PARAMOS DE BOYACA**



Inducción al personal de la Corporación sobre la Fundamentación de la Estrategia de Páramos			X	X	
Definición de la estructura, composición y funciones del GTP – Corpoboyacá		X	X	X	
Resolución de la Dirección General de Corpoboyacá constituyendo el GTP previa presentación al Consejo Directivo de la Corporación.				X	
Posesión de los miembros del GTP y entrada en vigor de la resolución que lo constituye					X

### **C. Composición, Estructura y Función:**

#### **1. Acta de conformación de GTP Corporativo.**

El pasado 20 de junio se adelantó, en la sala de juntas de la dirección, el primer encuentro general de la Corporación para conformar el GTP Corporativo. En esta reunión, se avanzó fundamentalmente en tres aspectos: el primero, hacer público el propósito de la Dirección General de conformar y poner en marcha este GTP Corporativo; el segundo, presentar el marco contextual de la “Estrategia Institucional y Comunitaria para el Desarrollo Sostenible de los Páramos en Boyacá”, como fundamento y soporte que le da sentido y significado a la propuesta de los GTPs; el tercer aspecto, recoger las primeras inquietudes y manifestaciones que suscita esta iniciativa en los equipos de dirección de la Corporación, intercambiar opiniones y canalizar sugerencias. En este encuentro se determinó que la siguiente sesión general de trabajo se adelantaría el próximo 14 de julio,

Fecha modificada para el día 29 del presente, fecha para la cual ya se habrá avanzado en la realización de encuentros por separado con los integrantes de los distintos programas que participaron en la primera reunión.

A efecto de ser suscrita el Acta de conformación del GTP\*, se anexa una propuesta de la misma, la cual deberá ser protocolizada con la aceptación, por parte de sus integrantes y quienes en particular conformen la primera junta directiva. En esta próxima fecha del 29 de julio se someterá a consideración y de ser aprobada, el GTP Corporativo iniciará formalmente su trabajo con miras a elaborar conjuntamente, a partir del documento base, lo que ha de constituir la brújula de navegación del Programa Páramo para Corpoboyacá.

La figura propuesta para el GTP Corporativo, en aquella primera sesión de trabajo, retoma el mismo esquema que utilizan los GTPs locales, y con el que vienen operando, consistente en disponer de una junta directiva, integrada de la siguiente manera:

*\*Ver anexo IA Acta del GTP Corporativo*



ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Y  
COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LOS PARAMOS DE BOYACA



## 2. Integrantes del GTP Corpoboyacá.

*Nivel directivo:*

Miguel Arturo Rodríguez, Director General.  
Mery Patricia Campuzano, subdirectora de Gestión.  
Martha Yaneth Rodríguez, subdirectora de Planeación  
Jairo Cesar Fuquene, subdirector de Planeación.  
Clara Piedad Rodríguez, Secretaria General.

*Gestión:*

*Planeación:*

Administración  
Secretaria General.

## 3. Estructura.

Presidencia: director general de la Corporación

Vicepresidencia: subdirector de gestión de la corporación.

Coordinación Operativa: coordinador de ecosistemas

Secretaria: Asistente de ecosistemas.

Vocales: delegados de los programas y proyectos, adscritos a la actual estructura operativa de la Corporación.

Fiscal: Omar Franco, Medio Ambiente – Gobernación.

## 4. Función: Unidades de Apoyo del GTP Corporativo, adscritos a los Programas y proyectos.

- **Dirección General y Concejo Directivo: propiciar la conformación,**  
Política y lineamientos (Programa Páramo Corporativo).  
Enlaces institucionales y comunitarios (fortalecimiento y proyección).
- **Secretaría General:**  
Asesoría jurídica  
Convenios
- . **Subdirección de Planeación:**  
Comunicación, Capacitación y Divulgación.  
Sistema de Gestión de la Información: (SIG Páramos).  
Ordenamiento Territorial: Pots



**ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Y  
COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO  
SOSTENIBLE DE LOS PARAMOS DE BOYACA**



POMCAS: Chicamocha, Tota y Guateque.

**- Subdirección de Gestión: coordinación de la Estrategia**

Autoridad Ambiental: seguimiento y control (contaminación y deterioro).

Gestión Ambiental: ecosistemas estratégicos y biodiversidad, (Res EAP y PMA). recurso hídrico cantidad y calidad.

Producción y sostenibilidad

**- Subdirección Administrativa:**

Estrategia Financiera: tasas retributivas y compensatorias y tasas por usos de agua.

Oficina Central de Enlace: fuentes de financiación y cofinanciaciones, a todo nivel: FCA, FPAA, FNR, CTI.

**Anexo Acta**

**GRUPO DE TRABAJO EN PÁRAMOS – CORPOBOYACÁ**

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

En la ciudad de Tunja, departamento de Boyacá, a los veintinueve días del mes de julio de 2008, se reunieron en la Sala de Juntas, previa invitación del Director General de la Corporación, Ingeniero Miguel Arturo Rodríguez, mediante comunicación escrita, colocada en cartelera, dirigida a todo el personal directivo, tanto de carrera administrativa como personal de contrato, que se desempeñen en la coordinación de los programas de la Corporación. Se designa un presidente y secretario de la reunión; responsabilidad que recae en Mery Patricia Campuzano como presidente y Pedro Reyes Zambrano como secretario. El secretario propone el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Presentación del Grupo de Trabajo en Páramos - Corporativo en función de la Estrategia de Páramos.
3. Postulación de los integrantes a conformar la Junta Directiva
4. Designación de la Junta y aceptación del mandato
5. Posesión de sus integrantes
6. Suscripción del Acta de Constitución
7. Proposiciones y varios.

Una vez leído el orden del día, interviene el director general de la Corporación y propone desarrollar fundamentalmente tres aspectos: el primero, hacer público el propósito de la Dirección General de conformar y poner en marcha este GTP Corporativo; en segundo lugar, presentar la “Estrategia Institucional y



## ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS PARAMOS DE BOYACA



Comunitaria para el Desarrollo Sostenible de los Páramos en Boyacá”, fundamento y soporte de los GTPs; tercer lugar, designar de entre los miembros de la Asamblea General, quienes harán parte de la Junta Directiva del GTP Corporativo.

De acuerdo la mayoría con esta propuesta se hace el correspondiente ajuste al orden del día.

1. El secretario procede a verificar el listado de participantes, versus los convocados, encontrando que se cuenta con el quorum necesario.
2. Intervención del director general, quien señala el objetivo de esta asamblea, en cumplimiento del mandato establecido en el PAT 2007 – 2009. Señala su importancia y hace un recuento de su génesis y proceso, como respuesta a la gestión de los GTPs locales y al mandato del I Congreso Mundial de Páramos.
3. Interviene Pedro Reyes Zambrano para enmarcar la conformación del GTP Corpoboyacá en el desarrollo de la Estrategia de Páramos. Se anexa el documento expuesto como parte integral del acta.
4. Se proponen los nombres de quienes habrán de regir el destino del GTP Corporativo,

Una vez consultados los nombres y votados uno a uno queda configurada la Junta Directiva de la siguiente manera:

- Presidente: Ing Miguel Arturo Rodríguez, Director General Corpoboyacá.
- Primer Vicepresidente: Mery Patricia Campuzano, subdirectora de Gestión.
- Segundo Vicepresidente: Jairo César Fuquene, subdirector de Planeación.
- Tesorero: Martha Yaneth Rodríguez, subdirectora administrativa
- Secretario: Nohora Ardila, profesional ecosistemas.
- Coordinador GTPs: Ing Jorge Morales, coordinador ecosistemas.
- Vocales: un delegado por cada programa.

Posesión de sus integrantes. Una vez establecida la Junta, se procede al juramento de rigor, de acuerdo con el protocolo establecido de ley y en correspondencia con las designaciones del anterior numeral.

Se establece un tiempo prudencial para la elaboración del acta y una vez revisada por el asesor jurídico de la Corporación se lee para su aprobación. Acto seguido se suscribe el acta por quienes figuran como presidente y secretario.

Finalmente en proposiciones y varios, el Secretario General de la Corporación felicita a los integrantes de la nueva Junta Directiva del GTP Corpoboyacá y les recuerda las obligaciones que contraen en función de la Estrategia de Páramos de la Corporación. Siendo las 11.30 am del día 14 de julio se da por terminada la reunión.